Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
1	EFECTIVO: 1- Las conciliaciones bancarias no contien informacion suficiente a las notas debitos, creditos , consignacion, cheques girados y no cobrados, traduciendose en ausencia de procedimientos de control interno. 2- La entidad no hace seguimiento a la ejecucion de dichos convenios, de tal forma que al momento de liquidarlos tambien se cancelen las cuentas bancarias aperturadas ya que estos generan registros contables y administrativos innecesarios, reflejando en las cifras unos saldos en las cuentas de efectivo que en la realidad no son propiedad de la entidad, en cuantia de $ 584,869,477. 3- Partidas conciliatorias que no identifica fechas de realizacion de la operacion, beneficiario del pago, numero del cheque entidad que efectua la consignacion o la transferencia, concepto , sin firma del funcionario responsable de la preparacion, ni jefes de las areas como son tesorero, contador o director financiero. Lo anterior traducido a cifras que afectan el balance, son las siguientes: Cheques girados y no cobrados desde 2,009 $ 9,683,246. Partidas en extratos y no registradas en libros $ 598,550,257. Consiganciones registradas no registradas enlibros $ 1,033,165,851. Notas debitos no registradas en libros $ 562,927,707. Notas creditos no registradas en libros $ 557,921,707. Se observa errores en las imputaciones contables, es decir en la aplicacion de los codigos contables, generando con esto saldos negativos en las cuentas que aparentemente son sobregiros bancarios, en cuantia de $ 850,564, que incrementa los pasivos en esa misma cifra. Las sigueintes son algunas de las cuentas bancarias que se revisaron: Bancolombia cuenta 044-67724865 $ 51,105. Bancolombia cuenta 044-71622422 $ 4,888. Bancafe cuenta 362-005878 $ 565,058. Bancafe cuenta 362-543175 $ 109,243. BBVA cuenta 10278406 $ 61,903. Bancafe cuenta 362-002404 $ 51,482. Banco Agrario cuenta 301147-5 $ 5,475. Cuentas Varias Cuantia $ 6,410.	1- Realizar las conciliaciones bancarias donde se expecifica claramente cuales son las notas debitos, creditos, consignaciones y cheques girados y no cobrados. 2- Revision continua de las cuentas bancarias que correponden a convenios de los años 2,009 ,2,010 con diferentes muncipios, con respectivos soportes A) extractos bancarios B) libro auxilair de bancos C) Actas de pago de cada contratista D) Convenio firmado con el municipio. 3- Realizar una revision de todas las cuentas con partidas negativas y partidas dobles 4. Garantizar que los Documentos generados por el area de Pagaduria contengan, la fecha, beneficiario del pago, numero de cheque o tranferencia, con la firma del responsable del area que es el Pagador. 5. Correccion y adopcion de codigos evidenciados acorden a cada cuenta.	**LUZ DARY RODRIGUEZ** Pagadora **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeación	Tener una Informacion confiable y acorde a la situacion real de la entidad	1- Obtener una informacion clara, oportuna y precisa de las conciliaciones bancarias 2- Depuracion de las cuentas bacarias aperturadas para estos convenios. 3- Optimizar la calidad del informacion en los comprobantes y documentos contables	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre de 2013	0%	**LUZ DARY RODRIGUEZ** Pagadora **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeación
2	Adquisicion del titulo de capitalizacion Nro 17326892-1con Capitalizacion Bolivar, el 16 de Junio de 2010, con una cuota mensual de $20,000,000 registrando a Diciembre 31 $360,000,000, sin presentar ningun pago en la vigencia de 2012, a la fecha de la auditoria. Teniendo en cuenta que cuando se realiza este tipo de inversiones, si se pretende hacerlo con el fin de participar en sorteos que impliquen la generacion de recursos, debe cumplirse con los terminos y condiciones, cual es la oportunidad en el pago, de lo contrario en un recurso que esta inactivo y cada dia desvalorizandose ya que al redimirlo no le reconocen el 100% sino el 90% del valor del titulo. Por lo anterior se deja la observacion para que se tomen las medidas necesarias para proteger los recursos de la empresa, caso contrario se convertira en un detrimento al patrimonio y por ende en un daño fiscal.	Ejecutar de manera inmedita acciones para el reintegro de las cuotas pagadas y redimir el tituloen su totalidad en el plazo acordado, para evitar sanciones por incumplimiento de los plazos	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial **LUZ DARY RODRIGUEZ** Pagadora	Obtener la devolución de los dineros entregados a la fecha	Disponer de los recursos de las cuotas canceladas a la mayor brevedad posible.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	**MEDARDO FABER MEJIA** Director, Financiero, Administrativo y Comercial **LUZ DARY RODRIGUEZ** Pagadora
3	La cifra que mas impacta dentro de la cuenta de deudores es la cuenta de Avances y Anticipos que asciende a **$18,345,208,** (cifras en miles de pesos) y represente el **88,67** de las cuentas por cobrar y se incrementa en un **108,73%**, respecto del año 2010. El sistema contable, registra de manera global en la cuenta de Avances y Anticipos para proyectos de inversion la cuantia de **$18,080,335**, cifra que no se encuentra debidamente depurada, conciliada ni ajustada contablemente y no fue posible obtener informacion detallada del estado actual de los anticipos girados como fecha de giro, valor del anticipo, entidad o persona beneficiaria del anticipo, nombre del proyecto, estado del proyecto, legalizaciones y saldo real ni la oficina de Tesoreria, ni la oficina de Contabilidad.	1- Establecer mecanismos que permitan mejorar la calidad de la información contable. 2- Constituir un grupo de trabajo que permita el análisis y depuración de los anticipos entregados. 3- Garantizar la sostenibilidad del proceso de mejoramiento de la información.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial	1- Obtener claridad y calidad de la información reportada en los estados financieros. 2- Asegurar la información contable para el adecuado control de los recursos entregados.	La depuración de la información contable de la cuenta Avances y Anticipos Entregados.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	**BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
4	La Entidad refleja en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo **$39,705,823**, disminuido en el 5% respecto al año anterior, el saldo de esta cuenta reflejado en los estados financieros no se encuentra depurado, ni conciliado y el inventario presentado a la fecha de la presente auditoria, es incompleto y desactualizado en cuanto a ubicacion, identificacion, responsable y valorizacion. La cifra reflejada en el inventario presentado al equipo auditor asciende a **$5,652,898** (cifras en miles de pesos), no contiene bienes importantes para la empresa como son Redes, Lineas y Cables de distribucion y recoleccion de aguas, Equipo de transporte, traccion y elevacion como son los compactadores y demas equipo para barrido; entre otros. Se encuentra una diferencia entre el inventario de bienes existentes y la cifras de los Estados Financieros de **$34,052,923** (cifras en miles de pesos). La entidad no mantiene ningun procedimiento solido de control interno que garantice la salvaguarda de su patrimonio.	1- Levantamiento del inventario general de la Propiedad, planta y equipo, que incluya valoración, vida util probable, depreciación acumulada, mediante avalùo técnico a precios de mercado 2- Implementar programa que permita incorporar individualmente toda la Propiedad, Planta y Equipo, el cual debe estar vinculado al sistema contable, para obtener información contable clara y precisa. 3- Establecer programa de capacitación para el manejo de la información contable y financiera de la Propiedad de la empresa.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial	Que la información contable y financiera de la Propiedad, planta y equipo reflejada en los estados financieros corresponda con la realidad económica y financiera de la empresa.	Obtener la información necesaria para la culminación del proceso de toma de inventarios, actualización de avalúos técnicos y actualización de programa de inventarios	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial
5	Se advierte que existe riesgo en manejo y seguridad de la información del área misional por lo que se advierte realizar una evaluación técnica con carácter urgente, a fin de proteger fugas de información y manipulación de la misma, conllevando a un posible detrimento de los recursos propios mas importantes de la empresa.	1. Implementar en la Empresa Piedecuestana de Servicios E.S.P. un esquema de Domino donde se administren los equipos y usuarios, sus privilegios. 2. Implementar en la Empresa Piedecuestana de Servicios E.S.P. la encriptación de la base de datos.	**CESAR TOLOZA** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Administrativo, Financiero y Comercial **YOHANA PINEDA** Jefe de Sistemas	Implementar un correcto esquema de seguridad de información, para evitar las fugas de información y la manipulación directa de la misma.	Realizar la implementación de seguridad	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre de 2013	0%	**CESAR TOLOZA** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Administrativo, Financiero y Comercial **YOHANA PINEDA** Jefe de Sistemas
6	Dentro del proceso auditor realizado para la vigencia de 2011 se detecto que el proceso contable tanto de ingreso de los documentos de soporte al sistema, como la codificacion contable no cumple con las caracteristicas de la informacion contable ni los principios y normas tecnicas expedidas por la Contaduria General de la Nacion, por razones como: Carencia de personal idoneo y capacitado, con sentido de responsabilidad y pertenencia, equipos en estado no optimo, registro en el sistema de un plan de cuentas no acorde a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Publicos y la Contaduria General de la Nacion para este tipo de empresas, creacion de cuentas sin el lleno de requisitos del sistemas como son el codigo de tercero (NIT), conciliacion, depuracion y ajuste4 contable de las cuentas, razones por la cuales es imposible precisar e identificar los proveedores, acreedores y demas terceros con quienes existen pasivos, su prioridad de pago, antigüedad y saldo.	1- Conformación de grupo de trabajo capacitado en procesos contables del sector público. 2- Implementar programa contable que cumpla con los requisitos para reporte de información contable a las entidades de control. 3- Establecer mecanismos de autocontrol dentro de los procesos contables para mejorar el registro de la información contable. 4- Implementar programa de conciliación mensual de las cuentas contables que registran las cuentas por cobrar y por pagar, para obtener una adecuada informacion contable.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial	Tomar decisiones y establecer correctivos , previos a la revelación en los estados, informes y reportes contables y brindar tanto a los Directivos de la Empresa como a los entes de control una información contable confiable, relevante y comprensible.	Mejorar la calidad de la información contable a partir de la implementación de las medidas correctivas.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial
7	El Pasivo no corriente suma **$19,282,257** (cifras en miles de pesos), conformado por la deuda Pública en cuantía de **$12,381,593,** con una participacion del Pasivo no corriente del **64,21%** y la cuenta por pagar en **$6,900,664,** que ocurre lo mismo con las cuentas por pagar del pasivo corriente, en cuanto a clasificacion, depuracion, conciliacion y ajustes. Lo que indica que es imposible establecer con precision la identificacion, prioridad de pago, antigüedad y por ende razonabilidad.	1- Establecer mecanismos que permitan mejorar la calidad de la información contable. 2- Constituir un grupo de trabajo que permita el análisis y depuración de las cuentas por pagar a proveedores y por anticipos recibidos. 3- Garantizar la sostenibilidad del proceso de mejoramiento de la información.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial	1- Obtener cifras conciliadas uqe garanticen la calidad de la información reportada en los estados financieros. 2- Asegurar la información contable para el adecuado control de los pasivos a cargo de la empresa.	La depuración de la información contable de las Cuentas por Pagar.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
8	El Balance no contiene ninguna cuenta auxiliar que desglose la conformacion de la cuenta de Capital Fiscal, ni tampoco se encontró dentro del area contable un anexo de conciliación o depuración de la cuenta. Es importante que la empresa posea información clara y precisa sobre el contenido y precision de la cuenta del patrimonio, por cuanto sobre esta cuenta se liquida, declara y paga el impuesto al patrimonio, obligacion tributaria que la empresa debe cumplir. Esto conlleva a posible liquidacion y pago en exceso de impuestos que estarían en detrimento de los recursos de la empresa.	Realizar un pomenorizado estudio de la cuenta de patrimonio a partir de la información contable que reposa en la entidad.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial	Obtener una información detallada de la cuenta del Patrimonio	Tener certeza contable del saldo de la cuenta del Patrimonio	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial
9	Existe desorden administrativo y contable en el manejo de los documentos, codificacion de los mismos, no existen criterios unificados para el manejo del plan de cuentas, no hay enlace en el sistema de Tesoreria y el sistema contable, unas veces los gastos se llevan a las cuentas de costos, otras veces a las cuentas de costos o un costo se lleva a una cuenta de gasto, por lo que las cifras de gastos o costos pueden reflejar valores que no se compadecen con la realidad. No se aplican procedimientos de conciliacion por cuenta de los funcionarios responsables y tampoco se realizan auditorias por cuenta de la oficina de control interno a fin de verificar la calidad y precisión de las cifras de los estados financieros. Otro aspecto es que la empresa maneja Convenios Interadministrativos con Alcadías y dado el desorden Administrativo los costos inherentes a dichos convenios unas veces son cargados a las cuentas de costos, otras veces a las cuentas de gastos y otras como menor valor de las cuentas de Anticipos Convenios Interadministrativos, cuentas del pasivo que a 31 de Diciembre asciende a **$6,900,664**(cifras en miles de pesos) y de la cual no existe ningun tipo de conciliacion sobre el contenido de la misma, por lo que la informacion no es confiable.	1- Conformación de un grupo de trabajo que logre la actualización de la información contable y financiera de los convenios interadministrativos. 2- Establecer mecanismos de autocontrol dentro de los procesos contables para mejorar el registro de la información contable que permita mejorar la calidad de la información contable y mentener actualizada la información de cada uno de los convenios firmados.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial	Tomar decisiones y establecer correctivos , previos a la revelación en los estados, informes y reportes contables y brindar tanto a los Directivos de la Empresa como a los entes de control una información contable confiable, relevante y comprensible.	Mejorar la calidad de la información contable a partir de la implementación de las medidas correctivas.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial
10	Teniendo en cuenta que la informacion financiera producida a 31 de Diciembre de 2011 presenta inconsistencias en su contenido y por las situaciones descritas no es confiable cualquier indicador financiero que se calcule no correspondería a la realidad financiera de la empresa.	1- Mejorar la información presentada en los estados financieros, mediante un permanente control a los datos que alimentan la contabilidad	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial	Tomar decisiones e implementar correctivos, antes de la revelación de los estados, informes y reportes contables a fin de brindar tanto a los Directivos de la Empresa como a los entes de control una información contable confiable, relevante y comprensible.	Obtener estados financeros que puedan ofrecer comparaciones consistentes para garantizar razones financeras acordes con la realidad financiera de la empresa.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador
	La empresa dado su desorden administrativo y de carencia de planeacion ha dejado de cumplir con las obligaciones mas importantes cuales son las de orden tributario que de acuerdo al anterior anexo son las de orden Municipal como es el Impuesto de Industria y Comercio y Retencion de ICA, con los municipios de Piedecuesta y Girón, municipios donde genera ingresos en razón del desarrollo de la actividad. De la misma forma los impuestos del orden nacional como son el IVA, el impuesto de Renta y Complementarios									

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
11	**Impuesto al valor Agregado con el IVA, el impuesto de renta y complementarios** y el impuesto de Patrimonio. Las obligaciones fiscales mencionadas anteriormente ascienden a **$1,836,572,610,** sin incluir las erogaciones que tendra que efectuar la empresa por concepto de sanciones por extemporaneidad, en la presentacion los intereses moratorios y demas al momento que las entidades administradoras de los mismo exijan el debido cumplimiento. Tambien se advierte que los Estados Financieros no reflejan en sus pasivos ninguna de las anteriores obligaciones fiscales, por lo que se configura una violacion a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, al Estatuto tributario y a las normas del Código de Comercio. Se encontro en pago de sanciones e intereses moratorios a la DIAN como lo inidica el siguiente anexo, lo cual se constituye en un detrimento al patrimonio de la empresa, por lo que se configura un daño fiscal quedando las obligaciones fiscales mencionadas anteriormente ascienden a **$1,836,572,610** sin incluir las erogaciones que tendrá que efectuar la empresa por concepto de sanciones por extemporaneidad en la presentacion los intereses moratorios y demas al momento que las entidades administradoras de los mismo exijan el debido cumplimiento. Tambien se advierte que los Estados Financieros no reflejan en sus pasivos ninguna de las anteriores obligaciones fiscales, por lo que se configura una violacion a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, al Estatuto tributario y a las normas del Código de Comercio. Se encontro en pago de sanciones e intereses moratorios a la DIAN como lo inidica el siguiente anexo, lo cual se constituye en un detrimento al patrimonio de la empresa, por lo que se configura un daño fiscal, quedando pendiente la revision y liquidacion de los intereses y sanciones por las obligaciones que no han sido presentadas ni resueltas, una vez la Dian concluya los procedimientos aplicables en materia de sus competencias, las cuales deben ser sometidas a plan de mejoramiento para que la Contraloría determine el daño fiscal total.	1- Conformar un equipo de trabajo contable que garantice un mejoramiento en el proceso de registro de las operaciones contables acorde con el PGCP. 2- Levantar un adecuado informe de las obligaciones tributarias, tanto del nivel nacional como territorial, para previa evaluación proceder al registro contable de todas las obligaciones. 3- En la medida que el flujo de efectivo lo permita ir cumpliendo con las obligaciones contraidas sin afectar el normal desarrollo operativo de la empresa, pero atendiendo un riguroso plan de pagos tributarios. 4- Mediante un pormenorizado estudio jurídico-tributario determinar la cuantía de las sumas que debe asumir la empresa por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial	Que los informes contables reflejan con veracidad y exactitud las obligaciones tributarias de la empresa.	El saneamiento de las obligaciones tributarias tanto a favor de la DIAN como a las entidades territoriales.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial
12	Presenta mala incorporacion de recuados, llevando a presentar mayores valores en algunso rubros y menores en otros	1- Conformación de grupo de trabajo capacitado en procesos presupuestales. 2- Implementar programa presupuestal que permita el correcto registro de las operaciones presupuestales originadas en el manejo operativo de la empresa. 3- Establecer mecanismos de autocontrol dentro de los procesos presupuestales para mejorar la calidad del registro de la información presupuestal. 4- Implementar la expedición de una ejecución presupuestal mesnual que le permita a la administración el control de los recursos presupuestales.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente General **BILSON RODRIGUEZ** Contador **LUZ DARY RODRIGUEZ** Pagadora	Presentar a los directivos de la empresa y a los organismos de control ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de calidad, fidedignos y que reflejen la realidad presupuestal de la empresa, que les sirva para la toma de acertadas decisiones empresariales.	Un registro actualizado, permanente, veraz y exacto de la información presupuestal de la empresa.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente General **BILSON RODRIGUEZ** Contador **LUZ DARY RODRIGUEZ** Pagadora
		1- Establecer mecanismos que permitan recopilar, registrar y definir el estado actual								

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
13	La Empresa Piedecuestana de Servicios E.S.P. No lleva registro y control de los convenios interadministrativos celebrados y de los contratos que generan los mismos	de los convenios interinstitucionales realizados por la empresa. 2- Constituir un grupo de trabajo que realice el análisis y depuración de los anticipos recibidos por los convenios y los pagos realizados con los mismos. 3- Actualización de la información contable relacionada con estos convenios. 4-Garantizar la sostenibilidad del proceso de mejoramiento de la información obtenida de los convenios. 4.Seguimiento a la Suscripción, Ejecución y Evaluación de los Convenios Inter Administrativos entre la entidad y otros organismos.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeacion **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador	1- Obtener claridad y calidad de la información de los convenios interadministrativos reportada en los estados financieros. 2- Asegurar la información contable y financiera para el adecuado control de los recursos recibidos y entregados por los convenios interadministrativos 4. Labores de Inspección, Seguimiento, Acompañamiento, Asesoría y Evaluación de los diferentes Convenios Inter Administrativos. Informes a la Alta Dirección.	1. El aseguramiento de la información financiera y contable de los convenios firmados por la empresa con otras entidades territoriales. 2. Seguimiento oportuno a los convenios suscritos por la entidad	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeacion **BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ** Contador
15	La Empresa supera en un 17.98% el porcentaje máximo de pérdidas o índice de agua no contabilizada (IANC) DEL 30%	1- Revisión de la base histórica de medidores de la Empresa P/tana y evaluación de la curva de rendimiento. 2- Identificación de medidores de curva de rendimiento bajo. 3- Solicitud de Cambio de medidor según debido proceso establecido por la ley 142 de 1994. 4- Solicitud de cambio de medidores según debido proceso establecido por ley 142 de 1994 para medidores con imposibilidad de ser leídos por tener vidrio rotos, medidores parados o cualquier defecto que afecte los ingresos de la empresa. 5- Ubicación de sellos al 100% de medidores en la medida que se vayan cambiando y para aquellos que estén en condiciones normales. 6- Control al sistema de lecturas. 7- Control al sistema de Crítica y prescritica. 8- Respuesta inmediata a rompimiento de tubos por accidentes. 9- regulación de presiones en horas de bajos consumos. 10- Ajustes a infraestructura y procesos en la planta. 11- Lograr que al menos 300 consumidores fraudulentos de conexión directa, puedan ser obligados a matricularse en la empresa. 12- Reducción del los tiempos de solicitud de matricula y tiempo de facturación	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones **DIANA DIAZ** Profesional de Redes **GONZALO JEREZ** Jefe de Planta **JANETH MANTILLA VALDEZ** Coordinadora Comercial **MARTHA CACERES** Coordinadora Grupo Antifraude	Obtener un indicador muy cercano al 30% de agua no contabilizada en la vigencia de 2013.	1- Obtener un mapa de la edad de los medidores de agua que en la actualidad está utilizando la población consumidora y un diagnóstico de la eficiencia en la medición. 2- Logra el cambio de 5000 medidores en mal estado. 3- Colocar sellos de seguridad al 100 de los medidores. 4- Muestreo a toma de lecturas para observar el grado de variación en la lectura. 5- Control a los factores determinantes de las deviaciones en el consumo. 6- Control a las presiones de agua en diferentes partes de la red en horas de bajo consumo. 7- Rediseño de procedimiento de matriculas. 8- Postura en marcha de macromedidores de salida de agua potabilizada en la planta. 9- Arreglo y revisión de todas las compuertas en la planta 10- Matricular a 1000 consumidores con paso directo.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones **DIANA DIAZ** Profesional de Redes **GONZALO JEREZ** Jefe de Planta **JANETH MANTILLA VALDEZ** Coordinadora Comercial **MARTHA CACERES** Coordinadora Grupo Antifraude
		1- Condicionar a los consumidores fraudulentos de paso directo para que se matriculen y paguen el agua no facturada de acuerdo a los tablas estandarizadas de	**CESAR TOLOZA**		1- Lograr la legalización del consumo de por lo menos 1000 usuarios que en la actualidad están en paso directo y no pagan su consumo. 2- Presentar al menos 100 demandas por					**CESAR TOLOZA**

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
16	La entidad debe implementar una política agresiva de antifraude	de acuerdo a las tablas estandarizadas de consumo. 2- Levantar actas de usuarios fraudulentos para remitir a los abogado por fraude de fluidos. 3- Revisar consumos de agua en función del uso del suelo. 4- Colocar sellos a los medidores de agua de la Empresa Piedecuestana. 5- Identificar medidores alterados con medios magnéticos u otros elementos que impidan la medición del consumo. 6- identificación de conexiones con bay pass.	**NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero **MARTHA CACERES** Coordinadora Grupo Antifraude	1- Contribuir a la disminución de agua consumida y no contabilizada. 2- Formar una cultura por el respeto de las normas establecidas para el consumo social del agua. 3.Contribuir a fortalecer los ingresos de la Piedecuestana	2- Presentar al menos 100 demandas por fraude de fluidos de consumidores reticentes a legalizar los consumos. 3- Revisar al menos el 40% de los usuarios para verificar el uso actual del agua, según actividad 4- Colocar sellos todos los medidores para evitar que los inviertan. 5- Levantar las actas de fraude para exigir la respectiva revisión de los medidores y de esta manera levantar cargos a consumidores. 6- Corrección de conexiones fraudulentas y cobro de agua consumida sin facturar.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	**NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero **MARTHA CACERES** Coordinadora Grupo Antifraude
17	La entidad debe mantener una política estricta de suspensiones y cortes y el impulso de los procesos de cobro coactivo que conduzcan a la recuperación de la cartera	1- Pago de corte efectivo. 2- Establecimiento de la política de recorte (Segundo Corte). 3- Levantamiento de acta para corte matriz. 4- Seguimiento y control a los cortes y reconexiones. 5- Envío de comunicaciones como mecanismo de cobro persuasivo. 6- Corte drástico. 7- Segundo corte. 8- Mandamiento de pago 9- Embargo	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero **SAUL JEREZ** Coordinador Grupo Cobro Coactivo	1- Reducir la cartera que presenta la Empresa en especial la de alta riesgo. 2- Establecer y fortalecer una cultura de pago en el consumidor/ Usuario de los Servicios Públicos que oferta la empresa Piedecuestana	1- Reducir en $ 800.000.000 la cartera actual que tiene la Empresa Piedecuestana. 2- Mantener para la Piedecuestana una cartera permitida de dos meses.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero **SAUL JEREZ** Coordinador Grupo Cobro Coactivo
				1. Fortalecer el sistema de contratación						

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
19	Debilidades contractuales:	1.Actualizar el Manual de Contratación. 2) Efectuar mayor revisión a los contratos en cuanto al contenido de los estudios predios y exigir contengan el lleno de requisitos 3. Evidenciar las razones técnicas y económicas del pacto de anticipo o pagos anticipados en los estudios previos o de conveniencia que realice la Piedecuestana ESP. 4. Notificar al supervisor de los contratos que se desarrollen en la empresa Piedecuestana ESP de acuerdo a su área. 5. Diseñar y establecer para cada convenio o contrato una hoja de ruta. 6.Verificación del estado actual de todas las actuaciones juridicas en contra de la entidad 7). Seguimiento trimestral a todas las actuaciones judiciales allegando informes de sus estados por parte oficina juridica 8. Señalar en las minutas contractuales el término requerido para realizar la legalización. 11. Archivar en el expediente de cada contrato los documentos de pago y descuentos realizados a los contratistas. 12. Evitar duplicidad de documentos y conservar un orden consecutivo en los expedientes contractuales. 13. Recibir, tramitar, resolver y llevar un verdadero control sobre derechos de petición presentados por los ciudadanos.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Administrativo y Financiero **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeación **RAUL SEPULVEDA** Asesor Juridico **SALOMON VILLAMIZAR** Asesor Juridico	1. Fortalecer el sistema de contratación 2. Proteger los recursos públicos y garantizar su correcto manejo e inversión. 3. Realizar un verdadero seguimiento de los contratos desde su inicio hasta el final del mismo. 4.. Verificar el cumplimiento de normas y requisitos solicitados en los procesos, para evitar cometer faltas o hallazgos de todo tipo. 5. Evitar confusiones con los oferentes en los contratos de obra e interventoría por cuanto tienen requisitos diferentes en su participación. 6. Garantizar a la entidad una oportuna defensa judicial 7. Asegurar la pluralidad de oferentes y dar cumplimiento al principio de libre concurrencia. 8. Cumplir con el termino establecido en días para la legalización de los contratos. 9. Facilitar la verificación del cumpliendo de los pagos y descuentos de los contratistas. 10. Mantener los documentos requeridos de los expedientes contractuales en un orden que faciliten el manejo y auditoria de los mismos. 11. Garantizar a través de los principios de publicidad y transparencia los derechos de acceso a la información publica y de petición. 12. Cumplir con el proceso establecido para recibir y tramitar los derechos de petición. 13. Garantizar el pirncipio de Publicidad	1). Disponer de una manual de contratación actualizado. 2). Hacer cumplir los procedimientos contractuales. 3). Disminuir los defectos en la contratación de la entidad.4. Verificar que los estudios previos y de conveniencia tenga todos los requisitos técnicos del manual de contratación. 5 Establecer la forma de pago del valor a cancelar al contratista en los estudios previos o de conveniencia realizados por la Piedecuestana. 6. Enterar a los supervisores de los contratos asignados para su supervisión desde el momento de la firma del contrato. 7. Que todo convenio o contrato tenga su hoja de ruta. 8. Realizar estudios previos de conveniencia por separado en lo referente a obra e interventoría. 9. Disponer de una información actual y veridica del estado de los procesos judiciales en contra de la entidad 10.Selección objetiva del contratista. 11. Incluir en las minutas contractuales el termino requerido para realizar la legalización. 12. Todos lo expedientes contractuales mantengan la información requerida de cada contrato. 13. Mantener todos los expedientes con la información requerida y en orden. 14. Garantizar la información solicitada a través de los derechos repetición.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Administrativo y Financiero **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeación **RAUL SEPULVEDA** Asesor Juridico **SALOMON VILLAMIZAR** Asesor Juridico
20	Programacion Anual de Contratación y Publicacion en la Pagina Web	Desarrollar un programa anual de contratación de conformidad con lo señalado en el artículo 5 del manual de Contratación	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeación **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operacioens	Lograr la correspondencia entre planes y programas de la empresa para obtener una mayor eficiencia en la destinación de los recursos y el modo de ejecutarlos.	1. Establecer las necesidades de contratación para las respectiva vigencia 2. Coordinarla con las demás dependencias . 3. Comunicar para dar cumplimiento al principio de publicidad y trasparencia.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeación **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operacioens

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
21	Sancion por no cargar al SUI la Informacion	1. Realizar los cargues respectivos al aplicativo SUI 2. Comunicar el daño fiscal a las entidades respectivas.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Administrativo y Financiero **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeación **SERGIO NIÑO** Asesor SUI	1. Dar cumplimiento a la circular SSPD 004 DE 2006	1. Cumplir el cargue SUI. 2. Comunicar a las entidades pertinentes sobre el detrimento patrimonial d	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Administrativo y Financiero **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeación **SERGIO NIÑO** Asesor SUI
22	Sancion por descargar residuos y basuras sin autorizacion	Realizar la dispisicon de residuos sólidos como escombros, tierra en el sitio autorizado por la Autoridad Ambiental	**CESAR TOLOZ NUÑEZ** Gerente **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones	Dar cumplimiento a las normas ambientales	Acatar las normas exigidas por la autoridad ambiental	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones
23	Falta de Control en la autorizacion y entrega del Combustiber	1. Controlar la entrega del combustible con talonarios firmados por le Director 2. Poner a los vehiculos la seguridad adecuada en los tanques de combustible	**JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones	Evitar incurrir en este tipo de actuaciones	Minimizar los gastos por combustible.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre de 2013	0%	**JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
24	No existen en los contratos soportes de actas e informes de ejecucion	1. Evidenciar los estudios previos de contratación, para permitir establecer el presupuesto oficial. 2. Establecer la cobertura de los riesgos de amparo que garantices el cumplimiento de las obligaciones a favor de la Piedecuestana, en especial al buen manejo de anticipo si los hubiere. 3. Cumplir con los requerimientos establecidos en el manual de contratación en el cual se esta incluido el envió de informes de evaluación. 4. Dar cumplimiento al manual de contratación Acuerdo 007 de 2012. 5. No generar pólizas o seguros de vida a personas que no estén contratadas directamente con la Piedecuestana ESD. 6. Cumplir con los etapas contractuales en cuanto a la solicitud de informes al contratista y la realización de actas inicial, intermedias y finales según se requiera.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero	1. Dar cumplimiento a los procesos y procedimientos que tiene la empresa par este tipo de contratación 2. Disminuir el riesgo que tiene la empresa frente a este tipo de contratación.	1. Proceder a realizar los estudios para los nuevos contratos relacionados con este tema. 2. Verificar el cumplimiento de la cobertura de riesgos de amparo en los contrato que se efectúen. 3. Enviar los informes de evaluación en forma oportuna. 4. Lograr disminuir los riesgos de la empresa en este tipo de servicios o amparos. 5. Disminuir los riesgos en el cumplimiento del procedimiento establecido en el manual de contratación. 6. No malgastar los recursos de la Piedecuestana en satisfacción de necesidades que no le corresponden. 7. El expediente se encuentren todas las comunicaciones escritas tanto informes como actas que se realicen durante la ejecución y terminación del contrato.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero
25	No cumplimiento principio de Planeacion, incumplimiento en los pagos de seguridad social	Cumplir con el principio de Planificación consagrado normativamente como rector de la Función Publica	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeacion	Cumplimiento del principio de Planificación consagrado normativamente como rector de la Función Publica garantizando la transparencia en la escogencia de los Contratistas, la celebracion, ejecucion y liquidacion de los contratos	Todos los contratos con la documentación de sustento requerida.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeacion
		Cumplir con la exigencia de acreditacion al pago de los aportes de Seguridad social generando Lista de chequeo de los documentos del contrato en todos los contratos que se suscriban.		Hacer que en el expediente de cada contrato reposen los documentos de sustento del mismo.						

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
27	No cumplimiento principio de Planeacion, falta de publicacion	1. Cumplir con el principio de Planificación consagrado normativamente como rector de la Función Publica Actualizar y 2. Modificar el Manual Interno de Contratacion sobre la Publicacion en la pagina Web de la Empresa	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeacion	1.Cumplimiento del principio de Planificación consagrado normativamente como rector de la Función Publica garantizando la transparencia en la escogencia de los Contratistas, la celebracion, ejecucion y liquidacion de los contratos 2. Actualizar y Modificar el Manual Interno de Contratacion con el fin de fomentar además una política de autocontrol para la Entidad garantizando el cumplimiento de las Políticas Institucionales, Transparencia y legitimidad en sus procesos contractuales.	1. Garantizar que todos los contratos cuenten con todos los requisitos de ley 2. Aprobacion por la Junta Directiva de la actualizacion y modificacion del Manual Interno de Contratacion	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeacion
28	Falta de elementos para demostrar idoneidad, inclumplimiento en la seguridad social y garantia	Dar cumplimiento al estatuto de presupuesto de la empresa autorizado por el confis, donde solamente los bancos o cooperativas vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y/o la Superintendencia de Economía Solidaria previo contrato con la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, quienes solo pueden captar dineros de la empresa por pago de servicios y otros recursos.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero	1. Dar cumplimiento al art 25 Resolución Confis No. 0001 del 27 de diciembre del 2012 Estatuto del Presupuesto de la Empresa.	Asegurar que los recursos adquiridos en la empresa por pago de servicios del contribuyente se coloquen en las instituciones bancarias y cooperativas de mayor seguridad y garantía para evitar perdidas.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero
29	Falta elementos para demostrar idoneidad, incumplimiento en la seguridad social integral	Seguir las directrices del manual de contratacion adoptado por la entidad y verificar el cumplimiento de los requisitos de idioneidad y experiencia que se exiijan para estos casos a los diferentes participantes.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director Operacioens	evitar incurrir en conductas que violen las normas contractuales.	Contratar exigiendo el cumplimiento de los requisitos legales en especial los que acrediten experiencia e idoneidad.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director Operacioens

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
31	Incumplimiento en seguridad social Integral, inexistencia de informes de supervision	1. Cumplir con la exigencia de acreditacion al pago de los aportes de Seguridad social generando Lista de chequeo de los documentos del contrato en todos los contratos que se suscriban. 2. Control en la presentacion de los informes de Supervision generando Lista de chequeo de los documentos del contrato en todos los contratos que se suscriban.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeacion	Hacer que en el expediente de cada contrato reposen los documentos de sustento del mismo.	Todos los contratos con la documentación de sustento requerida.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeacion
32	Incumplimiento en seguridad social, clausula de indemnidad y falta de informe de supervisores	1. Revisar los documentos exigidos por la Ley para viabilizar la selección de contratación. 2. Dar cumplimiento a los parámetros de manual de contratación referente a las pólizas de amparo, tipo y calidad 3. Incluir la cláusula de indemnidad conforme de la cual se pacte la obligación del contratista de mantener libre de cualquier daño o perjuicio originados de reclamaciones de terceros derivas de actuaciones propias del contratista. 4. Incluir en los expedientes de cada contrato con personas jurídicas la certificación del pago de los aportes de los empleados recuerdo al articulo 50 de la Ley 789 de 2002. 5. Incluir en lo expedientes contractuales los informes de los contratistas mes a mes y el reporte del totalidad de los informes del personal contratado por la entidad.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero	1. Cumplir los parámetros establecidos por el manual de contratación de la empresa y demás normas reglamentarias para el proceso de contratación. 2. Salvaguardas los intereses de la Piedecuestana ESP y evitar los daños fiscales. 3. Cumplir con lo reglamentado en el art. 50 de la Ley 789 de 2002. 4. Propender porque los expedientes contractuales contengan la totalidad de los informes y requisitos establecidos de ley.	1. Optimizar el proceso de selección de contratación. 2. Exigir los documentos necesarios. 3. Incluir en todos los contratos la Clausula de indemnidad 4. Propender porque todos los contratos tengan los documentos requeridos y en orden.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero
		Seguir las directrices del manual de contratacion adoptado por la entidad y verificar el cumplimiento de los requisitos en cuanto a autorizaciones para cuantias que sobrepasen el monto mínimo de contratacion directa.Solicitar las polizas en los porcentajes exigidos por ley y el manual de contratación.y verificar el cumplimiento de estas por parte de los contratistas. Exigir la entrega de los informes mensuales al contratista a traves de los supervisores de los contratos.Advertir a quienes elaboran los contratos , incluir la clausula de indemnidad de conformidad con el articulo sexto del decreto 4828 del 208 modificado por el decreto 931 de 2009.Advertir a quienes elaboran los contratos , incluir la clausula de indemnidad de conformidad con el articulo sexto del decreto 4828 del 208 modificado por el decreto 931 de 2009.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director Operacioens	evitar incurrir en conductas que violen las normas contractuales que trasgredan el manual de contratacion.	Contratar exigiendo el cumplimiento de los requisitos legales en especial los que acrediten el pago de la seguridad social,cumplimiento de los porcentajes de las garantias.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director Operacioens

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
33	Falta plan de inversión del anticipo, no ampliacion de poliza	1. Seguimiento a la Contratación de la Empresa en cumplimiento de los principios y funciones constitucionales de la gestion Contractual 2. Seguimiento a los diferentes funcionarios que intervienen en cada una de las etapas de contratación, de supervision e interventoría. y hacer un control permanente en las funciones y actuaciones realizadas durante la ejecución del contrato 3. Lista de chequeo de los documentos del contrato en todos los contratos que se suscriban.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeacion	1. Seguimiento permanente al Proceso contractual realizado por la entidad en cumplimiento del manual interno de Contratacion 2. Seguimiento a los funcionarios que intervienen en las distintas etapas de la contratación y de la interventoría, con el fin de dar cumplimiento en todo momento a lo establecido por norma y hacer un control permanente en las funciones y actuaciones realizadas durante la ejecución del contrato 3. Hacer que en el expediente de cada contrato reposen los documentos de sustento del mismo.	Todos los contratos con la documentación de sustento requerida.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeacion
34	Pago de servicios fechados anteriores al contato, falta de clausula de indemnidad, estudios previos sin analisis de precios para el presupuesto oficial, incumplimiento en seguridad social integral	Seguir las directrices del manual de contratacion adoptado por la entidad y verificar el cumplimiento de los requisitos.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director Operacioens	evitar incurrir en conductas que violen las normas contractuales.	Contratar exigiendo el cumplimiento de los requisitos legales en especial los que acrediten el cumplimiento de laS DIRECTRICES DEL MANUAL DE CONTRATACION.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director Operacioens
35	Estudios previos incompletos, incumplimiento en la poliza	1. Establecer estudios previos y de conveniencia, el análisis que soporta el valor estimado del contrato indicando las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, así como su monto y el de posibles costos asociados al mismo. 2. Verificar la concordancia de los estudios previos y los contratos con relación a los tiempos, documentos, el tiempo de los documentos y los montos asignados.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero	1. Cumplir los parámetros establecidos por el manual de contratación de la empresa y demás normas reglamentarias para el proceso de contratación.	1. Propender porque todo contrato se soporte sobre la información necesaria y exigida para su valoración, análisis y que contengan los documentos incluido las pólizas requeridas según el manual de contratación. 2. Verificar que se cumplan los cronogramas y valores establecidos en el proceso de contratación	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
36	Incumplimiento en seguridad social integral y pagos realizados pere no ejecutados	Verificar elcumplimiento del pago de la seguridad social para dar cumplimiento al articulo 50 de la ley 789 de 2002. Verificar las sumas a liquidar y los saldos a favor.Adjuntar debidamente las facturtas que soporten las actividades desarrolladas que justifiquen las sumas pagadas. Verificar la aplicación del IVA de acuerdo al regimen del contratista. Verificar e instruir a quienes ejerzan las funciones de Supervisor que exijan los soportes respectivos e informes respecto de la ejecucion del contrato y asi mismo la obligacion de suscribir la respectiva acta de liquidacion.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director Operacioens	evitar incurrir en conductas que violen las normas contractuales.	Contratar exigiendo el cumplimiento de los requisitos legales en especial los que acrediten el cumplimiento de laS DIRECTRICES DEL MANUAL DE CONTRATACION.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director Operacioens
37	Falta de planeacion, falta informes del interventor y supervisor	1. Cumplir con el principio de Planificación consagrado normativamente como rector de la Función Publica 2. Seguimiento a la Contratación de la Empresa en cumplimiento de los principios y funciones constitucionales de la gestion Contractual 3. Control en la presentacion de los informes de Supervision generando Lista de chequeo de los documentos del contrato en todos los contratos que se suscriban. 4. Seguimiento a los diferentes funcionarios que intervienen en cada una de las etapas de contratación, de supervision e interventoría. y hacer un control permanente en las funciones y actuaciones realizadas durante la ejecución del contrato 5. Lista de chequeo de los documentos del contrato en todos los contratos que se suscriban.	**CESAR TOLOZA ÑUNEZ** Gerente **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeacion	1.Cumplimiento del principio de Planificación consagrado normativamente como rector de la Función Publica garantizando la transparencia en la escogencia de los Contratistas, la celebracion, ejecucion y liquidacion de los contratos 2. Seguimiento permanente al Proceso contractual realizado por la entidad en cumplimiento del manual interno de Contratacion 3. Seguimiento a los funcionarios que intervienen en las distintas etapas de la contratación y de la interventoría, con el fin de dar cumplimiento en todo momento a lo establecido por norma y hacer un control permanente en las funciones y actuaciones realizadas durante la ejecución del contrato 4. Hacer que en el expediente de cada contrato reposen los documentos de sustento del mismo.	Todos los contratos con la documentación de sustento requerida.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA ÑUNEZ** Gerente **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeacion
38	Se declara habil sin cumplir los requisitos, incumplimiento de seguridad social, falta de informes de supervision	1. Revisar los documentos exigidos por la Ley para viabilizar la selección de contratación. 2. Incluir en los expedientes de cada contrato con personas jurídicas la certificación del pago de los aportes de los empleados de acuerdo al articulo 50 de la Ley 789 de 2002. 3. Incluir en lo expedientes contractuales los informes de los contratistas mes a mes y el reporte del totalidad de los informes del personal contratado por la entidad.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero	1. Cumplir los parámetros establecidos por el manual de contratación de la empresa y demás normas reglamentarias para el proceso de contratación. 2. Cumplir con lo reglamentado en el art. 50 de la Ley 789 de 2002. 3. Propender porque los expedientes contractuales contengan la modalidad de los informes y requisitos establecidos de ley.	1. Optimizar el proceso de selección de contratación. 2. Propender porque todos los contratos tengan los documentos requeridos y en orden.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero
		Verificar el cumplimiento del pago de la seguridad social para dar cumplimiento al								

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
39	Inhabilidad del contratita, no hay informes del contratista	articulo 50 de la ley 789 de 2002.Verificar e instruir a quienes ejerzan las funciones de Supervisor que exijan los soportes respectivos e informes respecto de la ejecucion del contrato y asi mismo la obligacion de suscribir la respectiva acta de liquidacion.Verificar que los contratistas no se encuentren incursos en inhabilidades al momento de suscribir contratos .	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director Operacioens	evitar incurrir en conductas que violen las normas contractuales.	Contratar exigiendo el cumplimiento de los requisitos legales en especial los que acrediten el cumplimiento de laS DIRECTRICES DEL MANUAL DE CONTRATACION.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director Operacioens
40	Constitucion de poliza diferente al Manual de Contratación, alta de inforems del Supervisor, incumplimiento de seguridad social integral, incumplimiento en los requisitos habilitantes	1. Dar cumplimiento a los parámetros de manual de contratación referente a las pólizas de amparo, tipo y calidad 2. Incluir en lo expedientes contractuales los informes de los contratistas mes a mes y el reporte del totalidad de los informes del personal contratado por la entidad. 3. Incluir en los expedientes de cada contrato con personas jurídicas la certificación del pago de los aportes de los empleados de acuerdo al articulo 50 de la Ley 789 de 2002. 4. Revisar los documentos exigidos por la Ley para viabilizar la selección de contratación	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero	1. Cumplir los parámetros establecidos por el manual de contratación de la empresa y demás normas reglamentarias para el proceso de contratación. 2. Cumplir con lo reglamentado en el art. 50 de la Ley 789 de 2002. 3. Propender porque los expedientes contractuales contengan la totalidad de los informes y requisistos establecidos de ley.	1. Optimizar el proceso de selección de contratación. 2. Propender porque todos los contratos tengan los documentos requieridos y en orden.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero
41	Incumplimiento de amparos en las polizas	Incluir en los expedientes de cada contrato con personas juridicas la certificación del pago de los aportes de los empleados de acuerdo al articulo 50 de la Ley 789 de 2002.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Administrativo y Financiero **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeación	Propender porque los expedientes contengan el certificado según lo reglamentado en el art. 50 de la Ley 789 de 2002.	Propender porque todos los contratos tengan los documentos requieridos y en orden.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Administrativo y Financiero **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones **RAUL DURAN SANCHEZ** Director de Planeación
42	No cumplimiento de auditorias programadas	1.Velar por estricto cumplimiento del plan de autorias programado proveindo los recursos humanos, fisicos y financieros necesarios 2. Suscribir y hace seguimiento a los respectivos planes de mejoramiento emanadas de ellas	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **SILVIA JULIANA SIERRA CASTIBLANCO J**efe de Control Interno	Cumplir con las auditorias y Corregir las deficiencias encontradas en las auditorias en cada uno de los procesos auditados	Dar estricto cumplimiento al plan anual de auditorias	Cuatro (4) Meses	agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **SILVIA JULIANA SIERRA CASTIBLANCO J**efe de Control Interno

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
43	Incumplimiento al art. 8 de la ley 1474 de 2011	1. Organizar el área de control Interno. 2. Establecer un plan de capacitación sobre principios y valores institucionales. 3. Contratación del personal para el diseño de los procesos procedimientos y mapa de riesgos de la empresa. 4. Establecer un plan de capacitación para la ejecución del trabajo de acuerdo a los precesos, procedimientos y mapas de riesgos de la empresa. 5. Establecer en la oficina de control mecanismo de seguimiento verificación, autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento que permitan garantizar mejores resultados en el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero	1. Brindar un sistema de control interno solido al interior de la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP	1. Contar con un control Interno que cumpla con los requisitos y exigencias de la Ley 1474 de 2011, ley 87 de 1993 y ley 734 de 2002. 2. Contratar un ente o persona natural especializado en el diseño de los procesos, precedimientos y mapa de riesgos de la institución. 3. Realizar las capacitacion por procesos requeridas para el desarrollo de competencias en las distintas áreas de trabajo. 4. Lograr el fortalecimiento de la extructura Administrativa y Organizacional.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero
44	Intereses cancelados a la CDMB no pago oportuno de la Tasa Retributiva	1. Realizar el pago Oportuno a la CDMB	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial	Garantizar los pagos corresondientes a la Tasa Retributiva de la CDMB	Efectuar todos los pagos acordados con la CDMB	Cuatro (4) Meses	Enero 2014	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Financiero, Administrativo y Comercial
45	La empresa en su componente de aseo, presenta altos costos de operación, con relación a sus ingresos, por lo tanto el gerente actual de la Empresa de aseo debe presentar mediante plan de mejoramiento, de acciones que permitan direccionar los estados financieros, con el fin de llevar a la Empresa a un estado rentable y sea sostenible, para la prestación de un servicio eficiente.	1. Mejorar los ingresos 2. Reducir los costos y gastos. 3. Minimizar la cartera. 4. Revisar tarifas.	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones **JANETTE MANTILLA VALDEZ** Coordinadora Comercial	1. Estabilizar la empresa en donde sus costos y gastos sean iguales a los ingresos.	1. Reducir los gastos y costos de operación del negocio para alcanzar el equilibrio de la empresa. 2. Manter una cartera relativamente baja. 3. Diseñar el portafolio de servicios y establecer su proceso de costeo. 4. Rediseñar rutas en función costo beneficio. 5. Incrementar el numero de usuarios a traves de la legalización de usuarios que utilizan el servicio y no esta inscritos en la empresa. 6. Busqueda de usuarios nuevos	Cuatro (4) Meses	agosto 2013	Diciembre 2013	0%	**CESAR TOLOZA NUÑEZ** Gerente **MEDARDO FABER MEJIA** Director Comercial, Administrativo y Financiero **JESUS ALBERTO RODRIGUEZ** Director de Operaciones **JANETTE MANTILLA VALDEZ** Coordinadora Comercial

CESAR TOLOZ NUÑEZ

GERENTE

SILVIA JULIANA SIERRA CASTIBLANCO

JEFE DE CONTROL INTERNO C.P.S.